

Excmo. Ayuntamiento de Campanario

Planeamiento.—Anuncio de 2 de diciembre de 1992, de exposición pública sobre aprobación inicial de modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento 14

Excmo. Ayuntamiento de Ribera del Fresno

Planeamiento.—Anuncio de 19 de noviembre de

1992, sobre aprobación inicial de las Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico..... 15

Excmo. Ayuntamiento de Cabezuela del Valle

Planeamiento.—Anuncio de 18 de diciembre de 1992, sobre aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento 15

0. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

REFERENCIA DEL CONCURSO: 28/92

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1992, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre) y 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 21-febrero-1992 (B.O.E. de 31 marzo 1992) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, a 3 de noviembre de 1992.

El Rector
P.O. FRANCISCO QUINTANA GRAGERA
Vicerrector de Profesorado y Docencia

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuelas Universitarias.

Area de conocimiento: Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría.

COMISION TITULAR

Presidente: D. Argimiro Viñas Vizán.
C.E.U. Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal secretario: D. Marcelino Iglesias Cortina.
T.E.U. Universidad de Extremadura.
Vocal 1.º: D. Fernando Martín Asín.
C.E.U. Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 2.º: D. Antonio Miguel González Cabezas.
T.E.U. Universidad de Alicante.
Vocal 3.º: D. Ignacio de Zavala Morencos.
T.E.U. Universidad Politécnica de Madrid.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Manuel Chueca Pazos.
C.U. Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal secretario: D. Eliseo Alvarez Pascual.
T.E.U. Universidad de León.
Vocal 1.º: D. Esteban Luis Andaluz Díaz.
C.E.U. Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 2.º: D. José González García-Estrada.
T.E.U. Universidad de La Laguna.
Vocal 3.º: D. Francisco Enrique Segado Vázquez.
T.E.U. Universidad de Murcia.